



FOTO: Patricia Corral (2º Premio)



FOTO: Arancha Herranz (Premio local)



FOTO: Antonio García (3º Premio)



Ayuntamiento  
de Escalona

[www.ayto-escalona.com](http://www.ayto-escalona.com)

OBJETIVO



Escalona

V1  
Concurso

de  
Fotografía

FOTO: Mª Jesús Fernández (1º Premio)



# VI

# Concurso

# de Fotografía

El Ayuntamiento de Escalona, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el VI Concurso de Fotografía "OBJETIVO... ESCALONA".

Este concurso tiene como objetivo fomentar la creatividad y el conocimiento de este medio de comunicación artístico y cultural, teniendo como tema de trabajo nuestro maravilloso entorno: Escalona.

## Bases del Concurso:

**1.-** Podrán participar todas aquellas personas aficionadas mayores de 16 años. Todas las fotografías participarán en la categoría general, pero se concederá un premio entre los participantes locales. Entendiendo como locales los naturales de Escalona y familiares hasta segundo grado; así como los empadronados en esta localidad. No se podrá acumular más de un premio sobre un mismo autor o autora.

**2.-** La temática del Concurso es: Escalona, sus gentes, fiestas, costumbres, edificios y paisajes, teniendo que ser siempre identificable el lugar donde se ha realizado la imagen y con una referencia clara a Escalona. En esta ocasión habrá un premio para la mejor foto que represente tradiciones y costumbres de Escalona.

**3.-** Se podrán presentar fotografías en blanco y negro, color y con cualquier técnica, no pudiendo incorporar elementos ajenos a la imagen/fotografía.

**4.-** Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico con un tamaño mínimo DIN A4 y máximo de 40 x 50. En caso de duda se podrá solicitar el archivo RAW. Éstas no tendrán ni firma ni marca de autor que las pueda identificar.

**5.-** Las fotografías se acompañarán de un sobre cerrado en donde constará:

- \* **Inscripción. Descargar formulario:** [www.ayto-escalona.com](http://www.ayto-escalona.com)
- \* **Título de las mismas**
- \* **CD con las fotografías**

**6.-** Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

**7.-** El plazo de recepción será desde el día de la convocatoria hasta el 20 de diciembre de 2019.

Se podrán presentar en:

\* **Ayuntamiento de Escalona: 08,00 a 14,00 h Lunes a Viernes**  
**Plaza Santa María nº 1**  
**45910 Escalona (Toledo)**

\* **Biblioteca Municipal: 11,00 a 14,00 h Sábados**  
**Plaza Infante D: Juan Manuel nº 1**  
**45910 Escalona (Toledo)**

**8.-** Se otorgarán los siguientes premios:

**Primer Premio: 200 € + diploma**  
**Segundo Premio: 150 € + diploma**  
**Tercer Premio: 125 € + diploma**  
**Premio Local: 100 € + diploma**  
**Premio El Deporte en Escalona: 100 € + diploma**

**9.-** El jurado estará compuesto por destacadas personalidades de la fotografía. El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará a los premiados, pudiendo declarar desierto alguno de los premios. Se valorará especialmente: composición, luz y calidad técnica.

**10.-** Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Escalona, el resto de fotografías seleccionadas y no premiadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento durante un año en la promoción de los actos y/o actividades de la localidad, en catálogos, revistas, páginas Web u otras formas de divulgación, haciendo constar siempre el nombre del autor.

Los autores de las fotografías seleccionadas se comprometen a facilitar una copia digital de alta calidad (300dpi) en formato JPEG, a fin de poder publicarse cuando el ayuntamiento considere oportuno.

**11.-** Los participantes aseguran ser los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas y se hacen responsables legales del incumplimiento de estos derechos de autor e imagen. Las fotografías no podrán haber sido premiadas anteriormente o encontrarse pendientes de fallo en cualquier otro concurso.

**12.-** Las fotografías seleccionadas serán expuestas en la sala de exposiciones de la Biblioteca Municipal de Escalona, conociéndose el fallo del jurado y realizándose la entrega de los premios durante el mes de Enero.

**13.-** Las fotografías no seleccionadas, podrán retirarse en el Ayuntamiento después de la entrega de premios.

**14.-** La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases. El incumplimiento de las bases descalificará cualquier obra. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.

FOTO: Olga Narros (Premio especial)